

Seminario: Gestión del Patrimonio Cultural

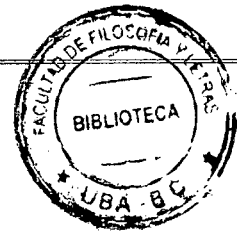
Departamento:
Ciencias Antropológicas

Profesor:
Spaggiari, Natalia

2º Cuatrimestre - 2014

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: Carrera de Ciencias
Antropológicas

SEMINARIO: Gestión del Patrimonio Cultural

PROFESORES: Natalia Spaggiari y Daniela Díaz
Marchi.

CUATRIMESTRE: 2º

Aprobado por Resolución N° (20) 770/14

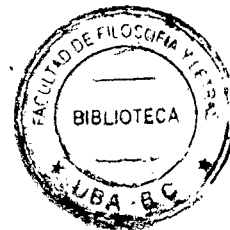
AÑO: 2014

PROGRAMA N°:

MARTA DE PALMA
Directora de Despacho y Archivo Gral. Int.
FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS UBA

5

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Ciencias Antropológicas



Gestión del Patrimonio Cultural
Seminario de Antropología para ambas orientaciones

PROFESORA TITULAR: Prof. Natalia SPAGGIARI
Lic. y Prof. Daniela DÍAZ MARCHI

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º Cuatrimestre 2014

PROGRAMA Nº

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A partir de la década de los '80, consecuente con el tratamiento global de problemáticas de conservación en el mundo moderno -desde el seno de las Naciones Unidas (Club de Roma "Los Límites del Crecimiento" 1972; Conferencia de Estocolmo 1972 – Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural 1972)-, surge la Estrategia Mundial para la Conservación la cual relaciona y promueve un enfoque indisoluble para la preservación de la diversidad natural y sociocultural, rompe con la antítesis entre uso y conservación y también con la dicotomía de espacios protegidos y no-protegidos. Esta perspectiva teórica fue impulsada a través de las políticas de conservación de la Administración de Parques Nacionales, sistematizada en diversas normativas internas (Plan de Gestión Institucional - Res. HD 142/2001; el Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales y la Política de Manejo de Recursos Culturales – Res. HD 115/2001).

A partir de aquellas iniciativas y con tales orientaciones, se crea en la Administración de Parques Nacionales de Argentina un ámbito laboral para las especialidades de la Antropología, directamente relacionado con la gestión del territorio y sus recursos y de alcance nacional con jurisdicción en 24 provincias argentinas. La experiencia de trabajo de más de 20 años constituye una práctica con potencialidad para la formación del alumnado de grado de las Ciencias Antropológicas, al mismo tiempo que posibilita la instalación de capacidades para la inserción laboral en la gestión del patrimonio cultural –material e inmaterial- en organismos gubernamentales y no gubernamentales, al igual que en la actividad privada relacionada con tales objetivos.

2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS GENERALES

El seminario se propone introducir a los futuros profesionales en Ciencias Antropológicas en las problemáticas y el estado actual de las actividades de conservación que se llevan a cabo al interior del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como también en sus zonas de influencia; orientarlos en el análisis y aplicación de los procedimientos y normativas que regulan la protección del patrimonio cultural; y aportar herramientas metodológicas y conceptuales para su inserción en equipos transdisciplinarios.

Asimismo, este seminario brinda elementos teórico/metodológico/prácticos de aplicación internacional y actualizada en la protección y gestión del patrimonio cultural, ya que la actividad en la Administración de Parques Nacionales se relaciona activamente con ámbitos e instituciones regionales e internacionales.

Objetivos generales:

- Abordar la problemática de conservación y manejo del patrimonio cultural (material e inmaterial), estructurando una visión indisociable del territorio y sus recursos.
- Evaluar conceptos, criterios y metodologías para la gestión del patrimonio cultural, analizando los principales cambios en el paradigma de conservación.
- Proponer alternativas para una protección efectiva del patrimonio, relacionando la práctica profesional con los requerimientos de la sociedad (investigación y conservación, participación comunitaria, uso y visitación, educación e interpretación, control y vigilancia).
- Brindar elementos de planificación y sistemas de gestión del patrimonio cultural.
- Exponer diferentes casos de aplicación en torno a la gestión del patrimonio cultural.
- Analizar y evaluar la implementación de normativas nacionales referidas a la conservación del patrimonio cultural.

3. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD N° I: Patrimonio Cultural y Natural, las Áreas Protegidas y el Territorio, Conservación y Desarrollo.

- A. Biodiversidad y diversidad cultural: componentes indisociables del ambiente.
- B. Patrimonio, Identidad y Conservación. La modernidad y su implicancia en la relación sociedad/patrimonio.
- C. Gestión del Patrimonio en la perspectiva del Ordenamiento Territorial.

UNIDAD N° II: Problemáticas de conservación y políticas de manejo. Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales.

- A. Criterios, principios y metodologías de conservación en una perspectiva histórica. Principios de reversibilidad, mínima intervención necesaria y experimentación.
- B. Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones internacionales.

UNIDAD N° III: Orientaciones teórico/metodológicas para la conservación y manejo del patrimonio cultural. Planificación y proceso de toma de decisiones, construcción de Planes de Gestión e Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo sustentable.

- A. Distintos enfoques en el manejo del patrimonio cultural: adaptativo, holístico, biorregional y participativo.
- B. Planificación y zonificación: herramientas operativas y estratégicas para la organización y seguimiento de las actividades de manejo del patrimonio cultural. La estructura y el proceso de toma de decisiones.
- C. Desarrollo territorial: la escala regional y los corredores de conservación y desarrollo. Proyectos a escala local, regional, nacional e internacional.

UNIDAD N° VI: Marco jurídico para la protección del patrimonio cultural.

- A. Política de manejo del patrimonio en áreas protegidas y no protegidas: fundamentos, objetivos, principios, criterios y procedimientos de conservación. Reglamentaciones en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.
- B. Legislación nacional. Dominio, jurisdicción y administración de los bienes culturales. Restos humanos. La heterogeneidad de criterios y disposiciones.

UNIDAD N° V: Investigación, conservación y uso público: líneas de acción del manejo del patrimonio cultural. Proceso de patrimonialización.

- A. Proyectos y actividades de conservación y manejo de recursos culturales. Metodologías de registro para la conservación: documentación y monitoreo.

- B. Principios de la conservación física aplicados a la Arqueología. Distintos ámbitos de la conservación arqueológica. Casos de aplicación.
- C. Uso público: participación social. El turismo de patrimonio y la interpretación.
- D. Casos prácticos de manejo: patrimonio cultural material e inmaterial (Experiencias en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales y otras experiencias de interés).

4. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD N° I: Patrimonio Cultural y Natural, las Áreas Protegidas y el Territorio, Conservación y Desarrollo.

ALLEN, Robert.

1993. La Estrategia Mundial para la Conservación: en qué consiste y qué significa para los Parques. En *Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas*: 39-45. National Park Service. USA.

BOHM, D.

1998. *La totalidad y el orden implicado*: 19-43. (3a. Edición). Barcelona.

MOLINARI, R. y A. MARANTA.

2013. Cultura en la naturaleza, la otra cara de la conservación de áreas protegidas: Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina). En Revista *REDPARQUES-FAO*, edición abril 2013.

SAVORY, A. y J. BUTTERFIELD

1999. *Holistic Management: a New Framework for Decision Making*. (Cap. 1 a 4). Island Press. 2nd Edition. Washington. (traducción de cátedra)

WALSH, K.

1992. *The Representation of the Past. Museums and heritage in the post-modern world* (Cap. 1) Routledge. London and New York. (traducción de cátedra)

Bibliografía complementaria

ELBERS, Jörg.

2013. *Ciencia holística para el buen vivir: una introducción*. Quito, Centro Ecuatoriano de Derechos Ambiental.

UNIDAD N° II: Problemáticas de conservación y políticas de manejo. Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales.

AMITRANO BRUNO, R.

1986. LA NECESIDAD DE UNOS CRITERIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN PARA CONSERVAR O RESTAURAR NUESTRO PATRIMONIO. KOINÉ N° 1. AÑO 1. MADRID. FEDECRAIL.

2000. *Carta de Riga sobre autenticidad y reconstrucción histórica en relación con el patrimonio cultural*. http://www.ferrocaib.org/wp-content/uploads/2013/11/carta_de_riga_v10es.pdf ICOMOS.

1931. Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. <http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/documentos/29.pdf>

1964. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (Carta de Venecia). <http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/documentos/15.pdf>

1979 Carta de Burra para sitios de significación cultural. Actualizada en 1999 http://www.international.icomos.org/burra1999_spa.pdf

1995. Documento de Nara sobre autenticidad <http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/documentos/27.pdf>

PHILLIPOT, P.

1976. Preservación Histórica: filosofía, criterios, directrices. En *Preservation and conservation. Principles and practices*. The Preservation Press. Washington.

UNESCO.

1972. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

2003. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
2001. Declaración universal sobre la Diversidad Cultural. París.
<http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/documentos/13.pdf>

Bibliografía complementaria

AMITRANO BRUNO, R.

1985. Evolución y desarrollo de los criterios de restauración de la antigüedad al panorama actual. *Revista de Arqueología*. Año VI N° 47. Madrid.

La Conservación de Sitios: una Cuestión de Valores.

1992. *Nota editorial del Boletín del GCI: Conservación*. Vol. VII. N° II. USA.

GARCÍA CUETOS, M. Pilar.

2009. Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad. Ediciones Trea. España.

ROTMAN, Mónica

2001. Preservación patrimonial sin fetichismo: el caso de la Feria de artesanías y tradiciones populares de Mataderos (Buenos Aires). *Conserva* N° 5: 23-38.

TIMÓN TIEMBLO, M. O.

2009. Frente al espejo: lo material del Patrimonio Inmaterial: En *Patrimonio cultural de España*: 63-70.

UNESCO.

2005. *Diretrizes Operativas para la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París.

2005. *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002253/225383S.pdf>

2002. *Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial*, <http://www.patrimonio-mundial.com/decl-budapest.pdf>.

2004. *El Estado del patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*. Informe Periódico.

UNIDAD N° III: Orientaciones teórico/metodológicas para la conservación y manejo del patrimonio cultural. Planificación y proceso de toma de decisiones, construcción de Planes de Gestión e Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo sustentable.

APN

2010. *Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas*.

HURTADO MENDOZA, L. H.

1993. Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: un aporte teórico y metodológico. En *Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas*: 293-298. National Park Service. USA.

MOLINARI, R.

2000. Rumbo a lo conocido: causas, condiciones y consecuencias en la difusión de sitios arqueológicos. En *Desde el País de los Gigantes. Perspectivas Arqueológicas en Patagonia*: 635-648. UNPA, Río Gallegos.

MOLINARI, R.; FERRARO, L.; PARADELA, H.; CASTAÑO, A. Y S. CARACOTCHE.

2000. 2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. www.naya.org.ar

SAVORY, A. Y J. BUTTERFIELD

1999. *Holistic Management: a New Framework for Decision Making* (Cap. 5 a 7). Island Press. 2nd Edition. Washington.

UICN.

1997. *Evaluación del progreso hacia la sostenibilidad: Enfoques, métodos, herramientas y experiencias de campo*. Equipo Internacional de Evaluación UICN. Cambridge (Selección de la cátedra).

UNIDAD N° VI: Marco jurídico para la protección del patrimonio cultural.

APN.

2001. Política de Manejo de Recursos Culturales. Resolución y Reglamento para la

Preservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN. Resolución N° 115.
2012. Reglamento para la Venta de Artesanías en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales Resolución HD N° 37.
DECRETO NACIONAL N° 1022.
2004. *Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*. Buenos Aires.
DECRETO NACIONAL N° 701.
2010. *Comunidades Indígenas*.
LEY NACIONAL N° 25743.
2003. *Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*.
LEY NACIONAL N° 25517.
2001. *Comunidades Indígenas*.
MOLINARI, R.
1998. Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN. 1 Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. www.naya.org.ar

Bibliografía complementaria

ENDERE, María Luz

Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley. En *Corpus. Archivos de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 1, 1er. semestre 2011.

UNIDAD N° V: Investigación, conservación y uso público: líneas de acción del manejo del patrimonio cultural. Proceso de patrimonialización.

AMMIRATI, GABRIELA.

2009. Conservación arqueológica: implicancias y posibilidades. Actas 2° Congreso Argentino y 1° Latinoamericano de Arqueometría. Buenos Aires, Argentina.

CRONYN, J.M.

2004. *Elements of Archaeological Conservation*. Cap. 1, 2 y 3. Routledge, London.

DÍAZ MARCHI, D.

2013. *Transformaciones urbanas y políticas patrimoniales. Una mirada etnográfica sobre distintas formas de gestión patrimonial en la ciudad de Buenos Aires*. En prensa

FERRARO, L. Y R. MOLINARI

1999. Arte en el manejo: procesos naturales de deterioro, graffitis y difusión interpretativa en sitios arqueológicos del PN Perito Moreno (Prov. de Santa Cruz). XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Simposio Recursos Culturales Arqueológicos. Córdoba. MS.

MOLINARI, R.

2000. ¿Posesión o participación? El caso del Rewe de la comunidad Mapuche Ñorquinco (Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén, Argentina). Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre 2000. www.naya.org.ar

MOLINARI, R.

En prensa. Del "chenque" que cuenta la gente a la gestión del patrimonio cultural del Parque Nacional Lihué Calel. En *El Sitio Chenque I: un cementerio prehispánico en la pampa occidental. Estilos de vida e interacciones de cazadores-recolectores del cono sur americano*.

Mónica Berón (Comp.) en prensa

PARADELA, H. Y R. MOLINARI.

2007. Manejo de Recursos Culturales en el Parque Nacional El Palmar (Pcia. de Entre Ríos): deconstruyendo las estructuras históricas y promocionando alternativas para las poblaciones actuales. *Arqueología Argentina en los inicios de un nuevo siglo*, Tomo III: 85-96. Rosario.

PORTO TENREIRO, Y.

2000. Medidas Urgentes de Conservación en Intervenciones Arqueológicas. *CAPA 13*. Universidade de Santiago de Compostela, 2000.

ROMITI, M. y M. VILARIÑO.

2010 Conservación y puesta en valor de recursos históricos, Reserva Natural Otamendi (Campana, Buenos Aires). En *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana*, editado por M. Berón, L. Luna, M. Bonomo, C. Montalvo, C. Aranda y M. Carrera Aizpitarte. Tomo I: 401-416. Editorial Libros del Espinillo, Buenos Aires.

SANZ NÁJERA, M.

1988. La Conservación en Arqueología. *Munibe* Suplemento N° 6. San Sebastián, España.

SPAGGIARI, N.

En prensa. Sendero histórico-cultural Tapé Porâ en el Parque Nacional Mburucuyá (Pcia. de Corrientes). En *Cuadernos N° 23 INAPL*.

STANLEY PRICE, N.

1984. Excavación y Conservación. En: *La Conservación en Excavaciones Arqueológicas*. Cap. 1. ICCROM. Roma.

Bibliografía complementaria

APN

2010. Sala interpretativa de la historia de la comunidad de Otamendi. Programa Manejo de Recursos Culturales, Administración de Parques Nacionales. Informe Final, MS.

2011. Parque Nacional Lihué Calel. Sendero interpretativo "El Chenque". La Red N° 29:15-18. Revista Digital de la Administración de Parques Nacionales.

DEMAS, M. 1994. Xunantunich: Conservación en un ambiente tropical. *Conservación*. Boletín del GCI. Vol. IX. N° I. USA

El Cañón Chaco. Protegiendo las Antiguas Ruinas. 1992. *Conservación Vol. VII N° 2*

IRIARTE, C. Y WERBER, P.

2003 Participación Comunitaria y Patrimonio en la localidad de Puelches (Pcia. de La Pampa) hacia el Desarrollo Social y Económico. I Jornadas Nacionales de Transferencia Universitaria hacia Proyectos de Interés Social y Comunitario. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre de 2003.

LADRON DE GUEVARA, B y ALT, G.

1994. Técnicas de cierre de excavaciones en sitios arqueológicos. *Museos N° 18* Coordinación Nacional de Museos. Chile.

MICHALSKI, S.

1992. Deterioro. *Simposio '92*. Madrid.

PEDERSEN, Arthur, UNEP-UNESCO,

2005. *Gestión del Turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. Serie manuales del Patrimonio Mundial. N° 1

SITIOS SAGRADOS: Una conversación con Sharon Sullivan.

1992. Nota Editorial del Boletín del GCI: *Conservación*. Vol. VII. N° II. USA.

SPAGGIARI, N.

2009. Manejo de recursos culturales en el Parque Nacional Mburucuyá (pcia. Corrientes): patrimonio cultural, identidad, conservación y desarrollo. P: 519-532. *Entre Pasado y Presente II. Estudios Contemporáneos en Ciencias Antropológicas*. Bourlot et. al (Eds.) Fundación de historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.

STUBBS, J.

1984. Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas. En: *La conservación en excavaciones arqueológicas*. Cap. 7. ICCROM. Roma.

TAUBENSCHLAG, R.,

2002. La interpretación temática: una conexión entre el visitante y el recurso. *Taller de Interpretación*. Dirección de Interpretación y Extensión Ambiental. APN. MS.

UNESCO

1956. Recomendación que define los Principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia General 9° Reunión, Nueva Delhi.

WALSH, G.

1983. Visitors to aboriginal sites: access, control and management. *Proceedings of the 1983 Kakadu Workshop*. Australian National Parks and Wildlife Service.

5. ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Este seminario apunta a la participación interactiva mediante:

- Clases teórico-prácticas: exposición, contextualización y discusión de los textos de la bibliografía;
- Discusión de casos de aplicación a través del análisis de materiales audiovisuales;
- Presentación de casos de conservación y manejo relacionados con las metodologías propuestas en la bibliografía;

- Presentación de especialistas invitados para la exposición de temas específicos;
- Trabajo en grupos reducidos;
- Elaboración de un plan de trabajo sobre conservación de un bien o manifestación del patrimonio cultural.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las instancias de evaluación se tendrán en cuenta:

- Reflexión crítica sobre la bibliografía y normativas contenidas en el programa.
- Coherencia interna del Plan de Trabajo: ajuste a la consigna y completitud.
- Relación y contrastación de los conceptos desarrollados en el seminario.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Cada estudiante deberá presentar en forma oral al menos un texto de la bibliografía obligatoria y participar de las actividades grupales propuestas en las clases.

Para aprobar este seminario los estudiantes deberán presentar un trabajo monográfico final. Para lo cual se requerirá durante la cursada la realización de entregas parciales en las cuales se incluirán: la definición del objeto de estudio, los objetivos del plan, la contextualización institucional, la aproximación al campo, las normativas de aplicación y la bibliografía a trabajar. El tema de este trabajo final será elegido por cada estudiante con acuerdo del equipo docente.

La calificación final del seminario resultará del promedio de las actividades de clase y el plan de trabajo junto con la nota de la monografía.

8. ASISTENCIA

Los estudiantes deberán cumplir con el 80% de asistencia a las clases.

DOCENTES:

Prof. Natalia Spaggiari (Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales. TE 4382-2140 Fax 4383-2631 Email: recult@apn.gov.ar).

Lic. y Prof. Daniela Díaz Marchi: (Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales. Email: recult@apn.gov.ar. UBACYT 01/W838/ 20020100100838, 2011-2014, dirigido por la Dra. Mónica Lacarrieu).

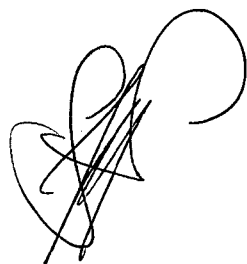
EQUIPO DOCENTE:

Conservadora Gabriela Ammirati (Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti-FFyL-UBA).

INVITADOS

Lic. Roberto Luis Molinari (Coordinador del Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales)

Lic. Mariana Romiti (Programa Manejo de Recursos Culturales – Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales)



ROMITI MARIANA
DNI. 26.353.916

Buenos Aires, mayo de 2014.



DIAZ MARCHI DANIELA
DNI 25.020.382

